

OBJETO DE LA TEORÍA DEL ESTADO

Francisco Porrúa Pérez nos menciona que existen cuatro dimensiones que en conjunto resumen el objeto de la Teoría del Estado; es decir, los fines que persigue como disciplina, mismos que diseccionamos a continuación:

1) Determinación de la naturaleza del Estado.- Es decir, tratar de desentrañar ¿Qué es el Estado?, lo cual implica un estudio sistemático de sus características, la manera en la que está compuesto, los elementos que independientemente de las diferencias siempre encontramos en los propios Estados.

2) Estudio de la organización y funcionamiento del Estado.- De forma que entendamos la arquitectura institucional que se ha diseñado, así como los ámbitos de competencia y las actividades que realiza en el marco de dichas competencias.

3) Determinación de los fines del Estado.- Que debe ser entendido como las razones que justifican su existencia, así como la vocación que el mismo tiene al enfocar sus actividades a determinados objetivos.

4) Determinación de la función social del Estado.- Que engloba la forma en la que el Estado genera beneficios tangibles para la sociedad en su conjunto; es decir, como un instrumento de la sociedad, que la ayuda a

organizarse y a garantizar un desarrollo ordenado, siguiendo las normas y propiciando el bienestar de sus integrantes.

Referencia:

Porrúa Pérez, F. (2011). Teoría del Estado, México. Editorial Porrúa.